



APRUEBA ACTIVIDADES MUNICIPALES OFICINA ASUNTOS INDÍGENAS AÑO 2022

DECRETO ALCALDICIO N° 307

LOTA, 10 MAR. 2022
VISTOS:

a) Ficha actividades de Oficina Asuntos Indígenas “Curso de Mapudungun”, “Curso de hierbas medicinales”, “WeTripantu (año nuevo mapuche”, Pueblos Originarios”, “Día internacional de la Mujer Indígena”.

b) Certificado N° 362 en complemento del certificado N° 349. Certifico que el concejo Municipal de Lota, en sesión Extraordinaria de fecha 15 de diciembre del año en curso, aprobó por la mayoría de sus concejales presentes, junto con el proyecto de presupuesto Municipal para el año 2022 de la comuna de Lota, Programas Municipales y sus Montos.

c) Decreto N° 1794 que Aprueba Proyecto Presupuesto Municipal de Ingresos y gastos para el año 2022, con fecha 23 de diciembre de 2021.

d) Decreto Ley N°1263 de 1975, Ley Orgánica de la Administración Financiera del Estado.

e) Ley N° 19880 sobre Bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.

f) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26 de julio, año 2006, que fija texto refundido Ley N°18.695.

g) Y, en uso de las facultades que me confieren los Arts. 12 y 63, de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Apruébese actividades señaladas en la letra a de los “vistos” perteneciente a la Oficina Asuntos Indígenas de Lota, año 2022, dependiente del Departamento Promoción Comunitaria de la Dirección de desarrollo Comunitarios.

2.- Los recursos financieros que originan la ejecución de las actividades señaladas en Asuntos Indígenas, ascienden a la suma de \$4.920.000 (Cuatro millones novecientos veinte mil) y serán financiados con fondos Municipales.

3.- Para todos los efectos legales los documentos indicados en los “vistos” se entenderán que forman parte integrante del presente decreto.



DECRETO ALCALDICIO N° 307

LOTA, 10 MAR. 2022

VISTOS:

4.- Los gastos que demanden el presente decreto, se imputaran a gastos **Área de gestión N°6 Programas Culturales** ítem 21.04.004 curso de mapudungun ítem 22.04.002 materiales de enseñanza ítem 22.01.001 alimentos y bebidas para alumnos; **Área de gestión N°6 Programas Culturales** ítem 22.08.011 curso de capacitación ítem 24.01.008, servicio alimentos varios; **Área de gestión N°6 Programas culturales** ítem 22.08.011, servicio de producción y desarrollo de eventos, 24.01.008, premios y otros ; **Área de gestión N° 6 Programas culturales** ítem 22.08.011, servicio de producción y desarrollo de eventos; **Área de gestión N° 6 Programas culturales** ítem 22.08.011, servicio de producción y servicio de eventos 24.01.008 premios y otros, del presupuesto Municipal vigente año 2022.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD, ARCHIVASE.-


L. MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIO MUNICIPAL
EDGARDO MORALES RUÍZ
* SECRETARIO MUNICIPAL (S)


ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDE
PATRICIO MARCHANT LILLO ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE LOTA

DISTRIBUCION:

- C.c: Secretaría Municipal. (1)
- C.c: Jefe de Administración.
- C.c: Encargado de Contabilidad y Presupuesto.
- C.c: Dpto. Adquisiciones.
- C.c: Dirección de Control.
- C.c: Dirección Dideco.
- C.c: Jefe de Dpto. Promoción Comunitaria.
- C.c Programa Asuntos Indígenas

PMU/RMA/MAT/RCV/rcv